

MEYMOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31 2014

(Expresados en dólares de E.U.A.)

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

La Compañía fue constituida en el mes de diciembre del año 2001. El objeto principal de la Compañía es venta al por mayor y menor de calzado, prendas de vestir y bisutería.

La actividad de la Compañía controlada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La Administración certifica que se ha registrado los ingresos y gastos bajo el principio de devengado.

A criterio de la Administración, no se prevé, en estos momentos ninguna situación que pueda afectar el giro del negocio.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Bases de presentación

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF de acuerdo a la última traducción al español en la fecha en que se informe, de conformidad con la Resolución No. SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías (publicado en el R.O.94 del 23.XII.09).

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, la Compañía incluye en esta cuenta caja y banco.

Cuentas por cobrar

La compañía realiza permanentemente evaluaciones sobre las cuentas por cobrar.

La Administración cree que no es necesaria la creación de una estimación por cuentas de dudosa cobranza.

Muebles y equipos

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Instalaciones	10%
Equipos de oficina	10%
Mobiliario	10%
Equipo de Computo	33.33%

Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por participación a trabajadores del 15% de utilidad del ejercicio corriente en base a normas legales, por lo tanto se provisionan estos valores al cierre del ejercicio.

Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del año comprende al impuesto a la renta corriente. El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la renta imponible del año utilizando la tasa impositiva del 22%.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2014, la cuenta Efectivo y equivalente de efectivo está compuesta de la siguiente manera:

	<u>2014</u>
Caja Chica	0.00
Bancos	<u>140,438.45</u>
	<u>\$ 140,438.45</u>

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2014, las cuentas por cobrar están compuestas de la siguiente manera:

	<u>2014</u>
Clientes	38,787.26
Provisión Cuentas Incobrables	(1,745.17)
Crédito fiscal	<u>26,478.67</u>
	<u>\$ 63,520.76</u>

5. INVENTARIO NETO

Al 31 de diciembre del 2014, el detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>
Zapatos	<u>61,730.59</u>
	<u>\$ 61,730.59</u>

6. MUEBLES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2014, el movimiento de la muebles y equipos, neto es el siguiente:

	<u>2014</u>
Terrenos	4,448.88
Instalaciones	637,871.12
Equipos de Oficina	5,877.36
Equipos de Computación	2,128.06
Maquinarias y Equipos	7,453.22
Depreciación Acumulada	<u>(147,000.21)</u>
	<u>\$ 510,778.43</u>

7. OTROS ACTIVOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2014, el movimiento de otros activos, neto es el siguiente:

	<u>2014</u>
Gastos de Constitución	265.00
Amortización Acumulada	<u>(212.02)</u>
	<u>\$ 59.98</u>

8. CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2014, las cuentas por pagar están compuestas de la siguiente manera:

	<u>2014</u>
Cuentas y Documentos por Pagar	25,595.85
Obligaciones Financieras	450,000.00
Accionistas	89,950.54
Obligaciones Tributarias	8,556.68
Obligaciones con el IESS	1,347.06
Participación a Trabajadores	2,479.25
	<u>\$ 577,929.38</u>

9. DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2014, los documentos por pagar están compuestos de la siguiente manera:

	2014
Obligaciones con Instituciones Bancarias	110,327.21
	\$ 110,327.21

10. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con disposiciones legales la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 22% y (2012: 23%), disminuyéndose en un 10% cuando los resultados se capitalizan.

La conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

CÁLCULO GENERAL		VALOR
CÁLCULO DEL 15% DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES:		
UTILIDAD CONTABLE (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN LABORAL		16,528.35
Partidas Conciliatorias:		
Menos: Amortización de pérdidas tributarias (Art. 11 LRTI)		0.00
Más: Gastos no deducibles (liberalidades)		0.00
Más ó (menos) Total partidas conciliatorias		0.00
Base de cálculo para el 15% de participación trabajadores		16,528.35
15% de Participación Trabajadores		2,479.25
CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA:		
UTILIDAD CONTABLE (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y DESPUES DE PARTICIP. LABORAL		14,049.10
22% Impuesto a la renta		3,090.80
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO		3,090.80
Menos:		
Anticipo de Impuesto a la Renta		0.00
Retenciones en la fuente del año		(7,602.34)
Compensación por reclamos - notas de crédito o auto compensación		0.00
Impuesto a la renta pagado en el exterior		0.00
Remanente de anticipos mínimos y retenciones de ejercicios anteriores		(12,681.84)
Total crédito tributario		(20,283.98)
TOTAL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR (POR COBRAR)		(17,193.18)

DETERMINACION DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA 2015

Art. 41.-
LRTI

		Valor anticipo	Tarifa
Total Activos	776,521.21		
(-) Cartera	<u>65,265.93</u>		
Total Activos netos	841,787.14	\$ 3,367.15	0.40%
Patrimonio total	84,166.80	\$ 168.33	0.20%
Ingresos gravables	534,692.56	\$ 2,138.77	0.40%
Costos y gastos deducibles	518,164.21	<u>\$ 1,036.33</u>	0.20%
Sumatoria		\$ 6,710.58	
(-) Retenciones en la fuente del año 2014		-	
Anticipo mínimo para el 2015		\$ 6,710.58	
1er. Anticipo Julio-2015		\$ -	
2do. Anticipo Septiembre-2015		-	
Saldo a Liquidarse en declaración próximo año		\$ 6,710.58	

11. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

CAPITAL SOCIAL

El capital social está constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.

RESERVA LEGAL

La ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

12. EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (marzo 11, 2015) no se produjeron eventos, en la opinión de la Administración que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.



José Ignacio Jorge Bejarano
Representante Legal
Meymor S.A.